

Bogotá D.C. 02/04/2025

**Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)**

El suscrito Inspector Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC7, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	# CASO	EXPEDIENTE RNMC	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN LA LEY 1801 DE 2016	FECHA AUDIENCIA	HORA
MARQUEZ OCHOA DENIS ALEXANDER	8068261	2020553490112951E	3311693	11-001-6-2020-558955	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	09/04/2025	8:00 a. m.
MARTINEZ CARDENAS LUIS ALFREDO	80109505	2020583490139659E	3061353	11-001-6-2020-536115		09/04/2025	8:10 a. m.
MONTOYA DIAZ LUIGGY ANTONY	20580180	2020553490112925E	3310627	11-001-6-2020-556420		09/04/2025	8:20 a. m.
MORENO FERREIRA JOSE BRISENO	27278014	2020583490139044E	3052745	11-001-6-2020-531601		09/04/2025	8:30 a. m.
PACHECO CAMACARO JAN JOSE HUMBERTO	25584580	2020573490124259E	3061655	11-001-6-2020-536280		09/04/2025	8:40 a. m.
PAEZ CARO FLOVER ALBERTO	79889855	2020573490122327E	2886920	11-001-6-2020-511717		09/04/2025	8:50 a. m.
PERAZA ORTIZ NELSON DAVID	26790365	2020563490122425E	3259336	11-001-6-2020-563415		09/04/2025	9:00 a. m.
QUINTERO DAVID ANTONIO	26941358	2020563490122560E	3314307	11-001-6-2020-562553		09/04/2025	9:10 a. m.
RAMOS MORENO LUZ HERMINDA	52788562	2020573490122338E	2887129	11-001-6-2020-511827		09/04/2025	9:20 a. m.
REY LACLE JUAN OCLIDES	16503775	2020573490126150E	3314423	11-001-6-2020-562731		09/04/2025	9:30 a. m.
RIVERA MEDINA NELVIS ANTONIO	17585052	2020553490112935E	3310826	11-001-6-2020-556989		09/04/2025	9:40 a. m.
RODAS RENGEL JAVIER REINALDO	16924243	2020553490113071E	3313583	11-001-6-2020-560405		09/04/2025	9:50 a. m.
RODRIGUEZ BETANCURT ELIANNYS	21094516	2020553490112930E	3310819	11-001-6-2020-556975		09/04/2025	10:00 a. m.
RONDON BERRIO GUILLERMO	25110804	2020583490139017E	3052168	11-001-6-2020-531304		09/04/2025	10:10 a. m.
ROSALES MONTILLA ALVARO LUIS	20185315	2020553490112327E	3197686	11-001-6-2020-557068		09/04/2025	10:20 a. m.
RUIZ VENTURA CAROLINE NICOLE	29650633	2020573490126224E	3311227	11-001-6-2020-558570		09/04/2025	10:30 a. m.
SALAMANCA BARRETO GLORIA ELIZABETH	39795517	2020553490113077E	3313650	11-001-6-2020-560577		09/04/2025	10:40 a. m.
SALCEDO ANGEL KEWIN ANDRES	80144836	2020573490122334E	2887047	11-001-6-2020-511783		09/04/2025	10:50 a. m.
SOTO MARTINEZ ELVIA MARIA	33357826	2020583490139442E	3058257	11-001-6-2020-534481	09/04/2025	11:00 a. m.	
VARGAS GOMEZ ERIKA JULIETH	1000782155	2020583490139534E	3059790	11-001-6-2020-535286	09/04/2025	1:00 p. m.	

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC ubicada en la Calle 11 No. 8-17, Edificio Lievano, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,



**FREDY OCTAVIO RODRÍGUEZ AGATÓN**  
Inspector Distrital de Policía AC7  
**FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA**  
**SEGÚN RESOLUCIÓN 0188 DEL 27/11/2024**  
**DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

Proyectó:  
Danilo Parga Gaitán  
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

Correos electrónicos: [fredy.agaton@gobiernobogota.gov.co](mailto:fredy.agaton@gobiernobogota.gov.co)  
[danilo.parga@gobiernobogota.gov.co](mailto:danilo.parga@gobiernobogota.gov.co)